

## **NOTA DEL TSE**

### **TSE capacita a abogados, sector bancario y Ministerio Público sobre características de la cédula**

**San José, 24 de febrero de 2017.** Desde ayer y hasta el próximo lunes, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y la Dirección de Estrategia Tecnológica del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) capacitan a abogados, notarios, representantes de entidades financieras y funcionarios del Ministerio Público sobre las características del formato actual de la cédula de identidad.

En las sesiones se exponen las razones por las cuales se modificó el formato del documento de identidad que se emite desde setiembre de 2016 y se enfatiza en la mejora de la durabilidad y la seguridad.

Los cambios en la fotografía, la ubicación del Escudo Nacional, la incorporación de microtextos, la Imagen Láser Cambiante (CLI) y otros elementos de seguridad; así como la inclusión de los nombres de los padres, la reducción del tamaño del código de barras y el número de la cédula en relieve son algunos de los detalles que se abordan en estas capacitaciones.

Las cédulas emitidas antes de setiembre del año pasado mantienen su validez hasta la fecha de vencimiento, por lo que durante un tiempo circularán y deberán ser legalmente reconocidos ambos formatos.

Para garantizar mayor acceso a estos talleres, el video se pondrá a disposición en el canal de **YouTube del TSE**.

El detalle de las características de la cédula puede revisarse [aquí](#).